

MERCADO MARINO S.A. MERCAMAR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MERCADO MARINO S.A.

En la Ciudad de Montevideo, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil trece, siendo las 10:00 en las oficinas de la compañía ubicada en el segundo piso del Edificio el Norte se reúnen en Junta General ordinaria los Accionistas de la Compañía Mercado Marino S.A.

CONCURSOS Y QUORUM DE INSTALACION

Preside esta sesión el Presidente de la Compañía y por acuerdo de los presente actúa como Secretario Ad-Hoc al Sr. Javier Rodríguez, se elabora por secretario la lista de los accionistas presente con derecho a voto. El secretario propone a constatar que se encuentra el cien por ciento del capital sustraído y pagado de la compañía representada por los accionistas de acuerdo con la siguiente lista Sr. María Pilar Zambreno Saghieh, Sr. Mariano Zambreno Vero (ambos acte de expediente con la lista de sistema subdominio) firmada se manda a agregar al expediente de la Junta. El señor Presidente luego de constatar que existe el correspondiente quorum de instalación declara abierta la presente Junta General ordinaria de Accionistas de la compañía MERCADO MARINO S.A. MERCAMAR y pide que por secretario se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día.

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre:

1.- Estados Financieros del ejercicio económico año 2012

Una vez conocido el tema a tratar, los accionistas a esta junta aceptan reunirse en forma universal prestatando de la respectiva convocatoria el serpario de la cual fecha el artículo 220 de la ley de Compañías, por lo cual se procede al conocimiento y discusión del orden del día señalado.

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre:

1.- Estados Financieros del ejercicio económico año 2012

Una vez instalada la Junta para donde le pide al Sr. Gerente de la compañía quien luego de una amplia explicación de la forma como administraron los fondos de la compañía manifiesta

que una vez elaborados los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012, se determinó que existe una utilidad de \$ 13388.38 ya que los ingresos fueron notorios en comparación con los gastos incurridos en el periodo anterior, también se comunicó que la distribución de la utilidad y transferencia a los reservas se contabilizará en el siguiente periodo es decir en el 2013 luego se aprueban los Estados financieros, y se espera que en el futuro se logre mejores resultados.

QUORUM DECISIVO Y RESOLUCIONES

Luego de las deliberaciones de rigor y no habiendo otra propuesta, esta Junta General escogiéndose al informe presentado y recomendaciones planteadas es decir dado el quórum decisorio necesario, decide adoptar las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobamos los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012
- 2.- Tomar otras medidas y buscar nuevos mercados con el fin de mejorar los resultados el próximo año.
- 3.- Autoriza al Sr. Gerente General para que presente los Estados Financieros del ejercicio económico 2012

Evaluada la cual ha sido al orden del día señalado para esta Junta el Sr. Presidente concede un momento de silencio para la elaboración del acta respectiva. Una vez cumplido con este requerimiento se reinicia la Junta y se procede a dar lectura al acta por secretario siendo aprobada en su texto y redacción por todos los accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la Junta siendo las 12:00 de fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta todos los socios de la compañía.



MARÍA PILAR ZAMBRANO VERA

ACCIONISTA



MARÍA PINO ZAMBRANO VERA

ACCIONISTA



MARÍA PILAR ZAMBRANO VERA

PRESIDENTE



JAIME RODRÍGUEZ

SECRETARIO A.H.DOC

